Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024

ACTA DE INICIO

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	13	08	2025

Contrato / Orden de Compra No:	*DBS-077 -2025 del 6 de agosto de 2025*	
Contratista:	*IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO AL CONDUCTOR CERTIMEDIC S.A.S.*	
NIT / Cédula:	*901.520.438 – 1*	
Objeto:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES AL PERSONAL DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.*	
Valor:	*DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 241.768.600), MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA (SI APLICA) Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.*	
Plazo:	*EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.*	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No. (si aplica)	*M-100272614*	
Aseguradora:	*Seguros mundial*	
NIT Aseguradora:	*860037013-6*	
Fecha de Expedición:	*08/08/2025*	
Póliza de Garantía No. (si aplica)	*M-100069257*	
Aseguradora:	*Seguros mundial*	
NIT Aseguradora:	*860037013-6*	
Fecha de Expedición:	*08/08/2025*	
No RP	*5809*	*Fecha de expedición: 11/08/2025*
Supervisor:	*JEFE DEL DPTO. DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, SALOMÓN MEJÍA SANCHEZ*	

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 13 días del mes de agosto del año 2025, reunidos SALOMON MEJÍA SANCHEZ, Jefe del Dpto. de Gestión de Talento Humano de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato y ANDREA CAROLINA SALAZAR CON, identificado(a) con la C.C. 1143155606 de Barranquilla, en la representación de la sociedad IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO AL CONDUCTOR CERTIMEDIC S.A.S., CONTRATISTA, proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato/orden de compra.

En constancia se firma por quienes intervienen:

Salomón Mejía S.

SALOMON MEJÍA SANCHEZ
Dpto. Gestión de Talento Humano
Supervisor

ANDREA CAROLINA SALAZAR CON
Representante Legal